

Tema 7.

El régimen de la Restauración.

El tema que vamos a tratar abarca desde la caída de la I República hasta la proclamación de Alfonso XIII como rey en 1902. La restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII supone una etapa de estabilidad que durará hasta finales del siglo XIX. Esa estabilidad estará propiciada por la Constitución de 1876, el sistema bipartidista creado por Cánovas, y una cierta prosperidad económica. Pero estos logros no ocultan grandes defectos del sistema: fraude electoral y caciquismo que deja a las masas fuera del sistema, marginación de los partidos que están fuera del sistema (republicanos, movimientos obreros, nacionalismos...). A la vez, afloran en las regiones periféricas los primeros movimientos regionalistas y nacionalistas que aspiran a conseguir un cierto grado de autonomía en un estado fuertemente centralizado.

Pero el gran mazazo para el sistema será la crisis del 98, año en el que se pierden las últimas colonias, a partir de ahí España se replantea la razón de su ser y las medidas a llevar a cabo para su modernización. El sistema político de la Restauración, que más o menos ha funcionado en el XIX, se continúa en el XX, pero ya está obsoleto y acabará saltando por los aires en los años treinta con la caída de Alfonso XIII y la proclamación de la II República en 1931.

I. FUNCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN RESTAURADO.

1. El retorno de la dinastía borbónica.

Tras el **golpe del general Pavía** (3 de enero de 1874), el general Serrano encabezó el gobierno y dedicó todos sus esfuerzos a poner término a la guerra carlista. Los oficiales alfonsinos adquirieron mayor protagonismo, al tiempo que la burguesía catalana y los círculos ligados al negocio con las últimas colonias constituyeron un grupo de presión que preconizaba la restauración de la dinastía borbónica como sinónimo de estabilidad.

El 1 de diciembre el príncipe Alfonso, con motivo de su decimoséptimo cumpleaños, dirigió desde la academia militar de Sandhurst (Inglaterra) un **Manifiesto** a la nación, redactado por Cánovas, en el que afirmaba que la única solución para los problemas de España, "desde las clases obreras hasta las más elevadas", residía en el restablecimiento de la monarquía tradicional. Aunque Cánovas del Castillo, líder indiscutible de esta opción no era partidario de nuevos pronunciamientos, **el 29 de diciembre de 1874 el general Martínez Campos proclamó en Sagunto** ante una brigada de soldados a **Alfonso XII como rey de España**, y obtuvo inmediatamente la adhesión de la mayor parte del ejército. Cánovas apelaba a la burguesía que había apoyado a Isabel II a que de nuevo sostuviera el trono de Alfonso XII. Así comenzó el periodo llamado de la Restauración, que pretendía restablecer el régimen liberal moderado anterior a 1868.

ALFONSO XII										REGENCIA DE MARÍA CRISTINA MINORÍA DE EDAD DE ALFONSO XIII																			
1875	1876	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898						
CONSERVADORES Cánovas					LIBERALES Sagasta					CONSERV. Cánovas					LIBERALES Sagasta					CONSERVADORES Cánovas					LIBERALES Sagasta				
GUERRA DE LOS DIEZ AÑOS 1808 - Paz de Zanjón • Promunciamiento de Martínez Campos • Llegada de Alfonso XII a España 2.ª GUERRA CARLISTA 1872					GUERRA ONCEA • Fundación del PSICE • Institución Libre de Enseñanza Constitución Supresión del régimen foral en las Provincias Vascas					• Fundación del Centre Català Insurrecciones + repúblicas Pacto del Pardo Muerte de Alfonso XII					• Acta de Londres • Ley de Asociaciones • Abolición de la esclavitud • Fundación del Partido Católico Nacional Código Civil Sufragio universal masculino					• Bases de Manresa Arancel protectorista Fundación de la Liga Filipina • Fundación del Partido Revolucionario Cubano					GUERRA DE CUBA Y FILIPINAS • Grito de Baire Paz de París • Fundación del PNV Autonomía cubana Acordado de Cánovas Guerra Hispano-norteamericana				

Evolución política del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina.

2. Las primeras medidas de Cánovas del Castillo.

Para lograr esto, a lo largo de 1874 Cánovas se dedicó a intentar alcanzar una conciliación general entre todos los monárquicos -desde los moderados y unionistas hasta los progresistas del sexenio- alrededor del futuro rey Alfonso XII. Al fin, **el rey entró en Madrid el 14 de enero de 1875** como un "procurador de la convivencia entre todos".

a) Primeras medidas del nuevo régimen y búsqueda de apoyos.

Había que convocar Cortes, que elaboraran la Constitución de la Restauración, por sufragio universal, según las últimas disposiciones vigentes de 1872. Fueron convocadas por un gobierno conservador, se caracterizaron por una gran abstención y por el triunfo gubernamental. Durante 1875 las **primeras medidas del nuevo régimen** consistieron en: lograr el apoyo de la Iglesia, que se hallaba distante por los ataques recibidos durante el periodo revolucionario; suspender los periódicos de la oposición que habían florecido en los años anteriores; conseguir el apoyo del Ejército reincorporando a los mandos que habían sido eliminados por el sexenio; y para evitar futuros pronunciamientos militares, que podían romper la convivencia que defendía Cánovas, **el rey no sería en adelante solamente la clave del mecanismo político-constitucional, sino también un efectivo jefe supremo del Ejército**, en contraste con los tiempos de su madre Isabel II, con lo que quedaba asegurada la sumisión de los altos mandos militares.

Cánovas tenía en su mente la idea de crear dos partidos siguiendo el sistema parlamentario inglés respetuosos de la Constitución para acoger la disparidad de criterios y poder turnarse en el Gobierno. Serían unos grandes partidos, pero nada tendrían que ver con los partidos de masas, puesto que la ley electoral de 1878 restableció el **sufragio censitario** que dejaba la participación ciudadana reducida a no más de un 5 por 100 de la población.

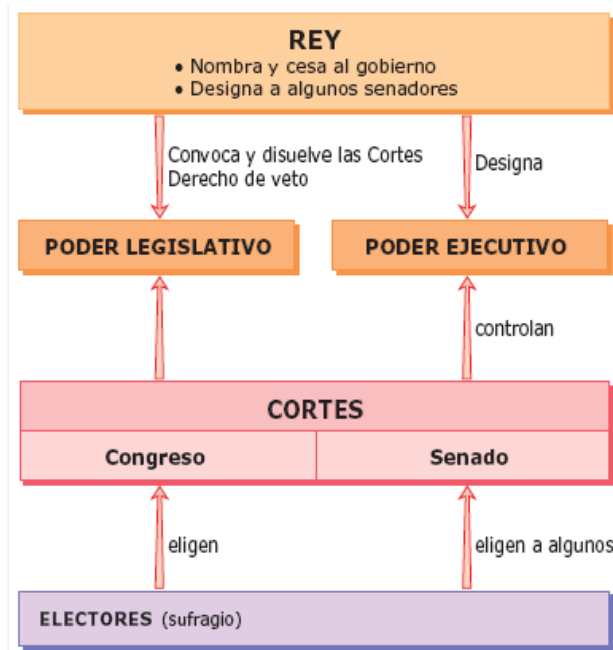
b) El centralismo administrativo.

El **centralismo**, con eje en Madrid, se hizo patente en la reorganización de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos. Se restringió la participación ciudadana en las elecciones de los cargos, dejándose estas a los propietarios; se determinó que en las poblaciones de más de 30.000 habitantes (casi todas las capitales de provincias y algunas otras ciudades) los alcaldes serían nombrados por el rey, lo que equivalía a ser designados

por el Gobierno, y que los presupuestos provinciales y municipales deberían ser aprobados por este.

En línea con ese centralismo encontramos el recorte **de los Fueros de las Provincias Vascas** por una ley de julio de 1876, aprovechando el final de la tercera guerra carlista.

3. La Constitución de 1876.



Funcionamiento de la Constitución de 1876.

Antes de que comenzaran los debates, Cánovas consideró fundamental establecer unas premisas para poder colocar a la monarquía por encima de los partidos políticos y para que quedara fuera de futuros posibles debates sobre su validez y poderes. La breve Constitución de 1876, de solo ochenta y nueve artículos, otorgaba al monarca la facultad de nombrar al jefe de gobierno, cargo que aparece por primera vez de forma totalmente definida. Se suspenden la mayoría de derechos individuales reconocidos por la Constitución de 1869. En cuanto a las cámaras, establece un Parlamento bicameral. El **Senado**, como de costumbre es el órgano más conflictivo en cuanto a su

composición. Los senadores podrán ser: **por derecho propio** (descendientes del rey, Grandes de España, por cargos civiles o militares), **vitalicios** (de nombramiento regio) y **electivos** por vía censitaria, elegidos entre los mayores contribuyentes del grupo formado en gran parte por senadores por derecho propio y vitalicios. El **Congreso**, tiene cinco años de mandato. No se llegaban a cumplir por las constantes disoluciones de las Cortes.

4. El sistema político oficial: bipartidismo y turnismo.

El sistema político de la Restauración se basaba en la **existencia de dos grandes partidos, el conservador y el liberal**, que coincidían ideológicamente en lo fundamental, pero asumían de manera consensuada dos papeles complementarios.

Ambos partidos, el conservador y el liberal, defendían la monarquía, la Constitución, la propiedad privada y la consolidación del Estado liberal, unitario y centralista. Ambos eran partidos de minorías, de notables, que contaban con periódicos, centros y comités distribuidos por el territorio español. La extracción social de las fuerzas de ambos partidos era bastante homogénea y se nutría básicamente de las élites económicas y de la clase media acomodada, aunque era mayor el número de terratenientes entre los conservadores y el de profesionales entre los liberales.

El **Partido Liberal-Conservador (Partido Conservador)** se organizó alrededor de su líder, Antonio Cánovas del Castillo, y aglutinó a los sectores más conservadores y

tradicionales de la sociedad (a excepción de los carlistas y los integristas más radicales). El **Partido Liberal-Fusionista (Partido Liberal)** tenía como principal dirigente a Práxedes Mateo Sagasta y reunió a antiguos progresistas, unionistas y algunos ex republicanos moderados.

Para el ejercicio del gobierno se contemplaba el **turno pacífico o alternancia regular en el poder entre las dos grandes opciones dinásticas**, cuyo objeto era asegurar la estabilidad institucional mediante la participación en el poder de las dos familias del liberalismo. Cuando el partido en el gobierno sufría un proceso de desgaste político y perdía la confianza de las Cortes, el monarca llamaba al jefe del partido de la oposición a formar gobierno. Entonces, el nuevo jefe de gabinete convocaba elecciones con el objetivo de construirse una mayoría parlamentaria suficiente para ejercer el poder de manera estable. El fraude en los resultados y los mecanismos caciquiles aseguraban que estas elecciones fuesen siempre favorables al gobierno que las convocaba.

5. El sistema político real: caciquismo y fraude electoral.

La alternancia en el gobierno fue posible gracias a un sistema electoral corrupto y manipulador que no dudaba en comprar votos, falsificar actas y medidas de presión sobre el electorado, valiéndose de la influencia y del poder económico de determinados individuos sobre la sociedad (caciquismo). La adulteración del voto se logró mediante el restablecimiento del sufragio censitario, el trato más favorable a los distritos rurales frente a los urbanos y, sobre todo, por la manipulación y las trampas electorales que se generalizaron a partir de 1890 con la reintroducción del sufragio universal masculino.

El control del proceso electoral se ejercía a partir de varias instituciones: el ministro de la Gobernación, los alcaldes y los caciques locales. Este ministro era, de hecho, quien elaboraba la lista de los candidatos que deberían ser elegidos (**encasillados**). Los gobernadores civiles transmitían la lista de los candidatos "ministeriales" a los alcaldes y caciques y todo el aparato administrativo se ponía a su servicio para garantizar su elección.

	IDEOLOGÍA	SUFRAGIO	RELIGIÓN	ENSEÑANZA	PRENSA	POLÍTICA ECONÓMICA	OTRAS
DIFERENCIAS	CONSERVADORES	Censitario	Católica, abolición del matrimonio civil.	Revisión y censura de textos y programas.	Censura de periódicos. Cierres.	Proteccionismo.	Supresión de los fueros vascos.
	LIBERALES	Universal masculino.	Libertad pública y privada de cultos.	Libertad de cátedra.	Libertad de prensa.	Librecambismo.	Derecho de asociación Jurados.
SEMEJANZAS	Tanto el partido conservador como el liberal compartían un intenso sentimiento nacionalista (español), junto con lo esencial del liberalismo y el capitalismo de su época: sus objetivos comunes eran hacer compatibles la libertad política y el orden social, y sacar a España del atraso en que se encontraba. Pero conservadores y liberales fueron continuadores de dos diferentes tradiciones del liberalismo español: las que provenían de la <i>Unión Liberal</i> y del <i>Partido Demócrata</i> respectivamente. Extraído de DARDE, Carlos. <i>La Restauración, 1875-1902</i> . Historia 16. Madrid 1997.						

Diferencias y semejanzas entre los dos partidos dinásticos: Liberal y Conservador

Todo un conjunto de trampas electorales ayudaba a conseguir este objetivo: es lo que se conoce como el **pucherazo**, es decir, la sistemática adulteración de los resultados electorales. Así, para conseguir la elección del candidato gubernamental, no se dudaba en falsificar el censo (incluyendo a personas muertas o impidiendo votar a las vivas), manipular las actas electorales, ejercer la compra de votos y amenazar al electorado con

coacciones de todo tipo (impedir la propaganda de la oposición e intimidar a sus simpatizantes o no dejar actuar a los interventores, etc.).

Pero **en todo el proceso era fundamental la figura del cacique**. Los caciques eran individuos o familias que, por su poder económico o por sus influencias políticas, controlaban una determinada circunscripción electoral.

Todas estas prácticas fraudulentas se apoyaban en la abstención de una buena parte de la población, cuya apatía electoral se explica tanto por no sentirse representada como por el desencanto de las fuerzas de la oposición en participar en el proceso electoral. En general, la participación electoral no superó el 20% en casi todo el período de la Restauración.



Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897) y Práxedes Mateo Sagasta (1825-1903).

II. LA OPOSICIÓN POLÍTICA AL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN (1874-1902).

1. El carlismo.

Pese a la derrota de 1876, seguía teniendo el carlismo el apoyo de un importante sector de la opinión pública española, aunque esa fecha marca el paso de una etapa de confrontación armada a una de lucha política. Los carlistas tenían una notable implantación en algunas regiones, sobre todo en Navarra, en zonas del País Vasco, en la Cataluña interior y en algunas zonas dispersas repartidas por toda la Península. En 1888 el carlismo se dividió: un grupo de carlistas formó el **Partido Integrista**, dirigido por Cándido Nocedal y caracterizado por su ultracatolicismo y tradicionalismo. El sector más socialista dio lugar a las **Juntas Tradicionalistas** verdaderos órganos de coordinación y propaganda en las provincias y localidades.

2. El surgimiento de los nacionalismos periféricos.

El liberalismo en España se había forjado en el contexto de la primera guerra carlista, y se caracterizaba por el **dominio de la alta burguesía**, es decir de un grupo reducido y muy conservador. Estas elites "respetables" crearon en provecho propio un régimen político y un modelo de Estado, a imitación del francés, uniformista, que daba por supuesta la "unidad nacional".

La confluencia de los particularismos regionales, el espíritu romántico y el renacimiento cultural que los acompañó permitieron la manifestación espontánea de una

diversidad regional o nacional que se hizo especialmente evidente en Cataluña y en el País Vasco, precisamente las regiones con más independencia económica.

Los regionalismos periféricos fueron originariamente manifestaciones de las medianas y pequeñas burguesías, más que de las altas, que intentaban recuperar su identidad nacional a través de la defensa de sus históricas peculiaridades forales frente al unificador Estado liberal.

a) El nacionalismo catalán (catalanismo).

Hacia 1830, dentro del contexto cultural del Romanticismo y en el marco de un Estado liberal español surgió en Cataluña un amplio movimiento cultural y literario, conocido como la *Renaixença*. Su finalidad era la recuperación de la lengua y de las señas de identidad de la cultura catalana, pero carecía de aspiraciones y de proyectos políticos, siendo sus objetivos puramente culturales.

Los primeros **movimientos prenacionalistas** de carácter político los encontramos en el carlismo y su pretensión de recuperar los fueros, y en el federalismo de la mano de Pi i Margall. Los dos movimientos, por la situación del momento, fracasaron.

Las primeras formulaciones catalanistas con un contenido político vinieron de la mano de **Valentí Almirall**, un republicano federal decepcionado, que fundó el **Centre**



Valentí Almirall (1841-1904).

Català (1882), organización de carácter pogrresista que pretendía sensibilizar la opinión pública catalana para conseguir la autonomía y que en 1885 impulsó la redacción de un **Memorial de Agravios** que denunciaba la opresión de Cataluña y reclamaba la armonía entre los intereses y las aspiraciones de las diferentes regiones españolas. Almirall en su obra *Lo catalanisme* defendía la necesidad de respetar y fomentar la "manera de ser y las costumbres tradicionales" de las comarcas forales y reivindicaba las divisiones "naturales" frente a las provincias "artificiales" surgidas del unitarismo liberal.

La versión conservadora del catalanismo llegó con la creación de la **Unió Catalanista** (1891). Su programa quedó fijado en las **Bases de Manresa** en 1892, que defendía una organización confederal de España y la soberanía de Cataluña en política interior.

El impacto de la crisis del 98 fue decisivo para la maduración y expansión social del catalanismo. Se crea en 1901 un nuevo partido, la **Lliga**

Regionalista, que contó entre sus principales líderes a **Enric Prat de la Riba** y **Francesc Cambó**. La Lliga presentaba un programa político conservador, centrado en la lucha contra el corrupto e ineficaz sistema de Restauración y a favor de un reformismo político que otorgase la autonomía a Cataluña. Sus éxitos electorales en Barcelona a partir de 1901 la convirtieron en la fuerza mayoritaria en Cataluña hasta 1923.

b) El nacionalismo vasco.

El nacionalismo del País Vasco, aunque surgió en un clima compartido de defensa de los fueros, tuvo peculiaridades distintas del catalán y, desde luego, no se formó desde

una burguesía supuestamente moderna. Los defensores de la recuperación íntegra de los fueros eran los perdedores de la guerra carlista. La industrialización y la masiva llegada de inmigrantes eran señaladas como enemigas de la sociedad tradicional vasca, junto con el gobierno liberal español que había recortado sus fueros.



Sabino Arana y Goiri (1865-1903).

El propulsor del nacionalismo vasco, Sabino Arana, desde una perspectiva fuerista tradicional, se limitó en los años noventa a recoger y dar coherencia a estas ideas que flotaban en la sociedad, y las depuró: para un pueblo "diferente" -de raza y, sobre

todo, lengua distintas- recuperar los fueros totales era recuperar la plena soberanía, la cual significaba independencia. El lema nacionalista vasco era Dios y Ley Vieja, o sea, fueros y tradiciones.

El 31 de julio de 1895 se fundó el **Partido Nacionalista Vasco** con una solemne declaración antiespañola y con una voluntad de restaurar en el territorio el orden jurídico tradicional. Pero el partido no fue capaz de conseguir nada mientras se mantuvo en la órbita de los primeros seguidores de Arana -la pequeña burguesía bilbaína tradicionalista-, por lo que se vio obligado a ampliar sus bases hacia una burguesía más moderna e industrial.

c) Otras manifestaciones regionalistas y nacionalistas.

El **nacionalismo gallego** finisecular muestra unas diferencias específicas con respecto al catalán o al vasco. Aunque fracasó en su intento de construir una fuerza política galleguista homogénea. Los planteamientos de sus principales ideólogos -Manuel Murguía, Alfredo Brañas o Aureliano Pereira- serán recogidos sin alteraciones sustanciales por los pensadores nacionalistas del siglo XX.

El **regionalismo andaluz** comenzó a caminar a partir de los movimientos cantonalistas de 1873. Para Blas Infante esta fecha fue fundamental para la formación de la conciencia andaluza en el marco de una República Federal. El primer acto andalucista clave fue en Antequera en 1883 -décimo aniversario de la República-, donde se proclamó la Constitución Federalista Andaluza y se solicitó expresamente una "Andalucía soberana y autónoma".

3. Los partidos republicanos.

La característica fundamental del republicanismo español tras la experiencia del Sexenio es la desunión, por lo menos tres corrientes republicanas podemos distinguir:

El **Partido Posibilista** o republicano histórico. Es el más moderado, su líder era Emilio Castelar. Su base social era la burguesía y las clases medias urbanas, acabará integrándose en el Partido Liberal de Sagasta.

El **Partido Centralista** de Ruiz Zorrilla y Salmerón, mantuvo su republicanismo más radical, apoyando, incluso, motines y levantamientos a favor de la República.

El **Partido Federal** de Pi i Margall fue el mejor definido, el más coherente con las ideas del Sexenio y el único que se mantuvo unido desde 1880 hasta 1931. De origen urbano y con implantación rural, defendían la descentralización y el anticlericalismo.

4. El movimiento obrero.

Mientras el republicanismo ejerció una oposición exclusivamente política al régimen de la Restauración, el movimiento obrero -entendido como la actividad política y social de los obreros y campesinos para mejorar su situación y defender sus derechos- se opuso frontalmente a todo el sistema.

ANARQUISMO	
• Propiedad colectiva administrada por todos.	• Rechazo de la participación política: revolución violenta que acabe inmediatamente con todas las instituciones sociales.
• Destrucción inmediata del Estado.	• Sociedad sin clases. Cada individuo tiene plena libertad.
• Una economía colectiva en la que cada comunidad tiene autonomía.	

Principios básicos del ideario anarquista.

El movimiento obrero en España adquirió madurez y extensión organizativa a partir del sexenio democrático. Las dos corrientes de la Internacional encontraron eco en España; pero fue sobre todo la **anarquista**, por medio de la visita que Giuseppe Fanelli, discípulo de Bakunin, realizó a España, la que adquirió mayor predicamento. Creó en Madrid y

Barcelona la sección española de la AIT (Federación Regional Española), en 1870. La corriente **marxista** se aglutinó en torno a un núcleo madrileño que entró en contacto con Paul Lafargue, yerno de Marx, en 1871. A los pocos días del golpe de Estado del general Pavía -3 de enero de 1874- un decreto disolvía las asociaciones dependientes de la Asociación Internacional de Trabajadores y las obligaba a entrar en la clandestinidad.

a) Los anarquistas.

En un congreso de las organizaciones afiliadas a la Internacional celebrado en Zaragoza en 1872, la mayor parte de los congresistas habían optado por la línea anarquista. El área geográfica de este anarquismo coincidía en general con la del movimiento cantonal de 1873, esto es, el tercio mediterráneo de la Península, desde los Pirineos al Guadalquivir, y en especial Barcelona, Zaragoza y las provincias de la Baja Andalucía.

En **1874** la comisión federal anarquista, ante la represión que había seguido al citado decreto de enero, preparó su vida en la clandestinidad. Este fue su planteamiento dominante hasta **1881**, cuando Sagasta hizo que el anarquismo retornara a la legalidad. Las nuevas circunstancias trajeron una recomposición de las geográficamente dispersas organizaciones para afrontar la nueva realidad, y el resultado fue la Federación de Trabajadores de la Región Española y la incorporación en masa de nuevos afiliados que ya podían inscribirse en una organización legal.

Los anarquistas andaluces se agruparon en sociedades secretas y decidieron actuar como grupos subversivos. Así surgió la **Mano Negra**, una especie de organización

secreta que, acusada de unos asesinatos, llevó a la detención de cientos de personas en Jerez, Cádiz y Sevilla.

En respuesta a tal situación, se iba a producir con el cambio de siglo una reforma doctrinal y práctica -anarcosindicalismo- por la que se dejaba de lado la acción revolucionaria para aceptar una acción colectiva encuadrando al proletariado en una organización sindical.

b) Los marxistas o socialistas.

La otra tendencia del movimiento obrero, la socialista, se limitaba en 1874 a unos reducidos núcleos de seguidores de las ideas de Marx., para quienes la Asociación de Arte de Imprimir servía de refugio.

En mayo de aquel año, Pablo Iglesias fue llamado a presidir la Asociación, que contaba con cerca de 250 miembros. En contacto con el socialismo francés se fueron aceptando y adaptando las formas de lucha de este.

Pablo Iglesias fue convenciendo a sus compañeros de la necesidad de pasar a la acción y formar un partido hasta que, el 2 de mayo de 1879, con ocasión de un banquete de fraternidad universal, celebrado en una fonda de la calle Tetuán de Madrid, decidieron constituir el **Partido Socialista Obrero Español** y, además, crear una

comisión encargada de redactar el programa y el reglamento. En su ideario destacan los objetivos marxistas: la conquista del poder político por la clase trabajadora, ya bien sea por la vía electoral (cosa improbable) o bien a través de la revolución obrera, tal y como había hecho la burguesía. En el siguiente paso, con los obreros en el poder, se establecería una dictadura del proletariado con el objetivo de desmontar el sistema capitalista y como paso previo hacia una sociedad sin clases sociales, sin explotadores y explotados, objetivo final del marxismo.

Desde sus inicios quedó confirmado como un partido de clase, un partido exclusivamente obrero, que pretendía enfrentarse a los partidos burgueses en la lucha por el poder a través de las elecciones.

La crisis económica de 1887, que trajo consigo cierre de fábricas, incremento del paro, etc., llevó al Partido Socialista a crear una organización capaz de proceder de forma coordinada contra el capital. Y el resultado fue la fundación en agosto de **1888**, en Barcelona, de la **Unión General de Trabajadores** (UGT), que vino seguida del I Congreso del PSOE en la misma ciudad, cuyo objetivo era perfilar la organización del partido.

MARXISMO	
• Propiedad en manos del Estado.	• Creación de partidos y sindicatos obreros que promoverían la conquista violenta del Estado por medio de la revolución.
• Estado dictatorial previo a la instauración definitiva del comunismo, momento en que el Estado desaparecería.	• Sociedad sin clases sociales. El individuo queda anulado por la colectividad.
• Economía centralizada y colectiva.	

Principios básicos del ideario marxista.

III. CRISIS DEL 98: LIQUIDACIÓN DEL IMPERIO COLONIAL.

1. La guerra en Cuba y en Filipinas.

Entre la Paz de Zanjón, con la que se había puesto fin a la Guerra de los Diez Años, y el inicio de la última guerra cubana, los gobiernos españoles tuvieron 17 años para

introducir en la colonia algunas de las reformas defendidas por los autonomistas isleños. Pero la falta de un verdadero proceso descentralizador que dotase a la isla de órganos representativos, y la política fuertemente proteccionista con que se estrangulaba la economía cubana favorecieron el surgimiento de nuevas revueltas que condujeron a la independencia.

a) La política española en Cuba.



Mapa de la guerra de Cuba.

El período más idóneo para hacer concesiones a las reivindicaciones cubanas fue el Gobierno largo de los liberales cuando el Partido Autonomista Cubano se mostraba decidido a apoyar un programa reformista propiciado por Madrid, que restase fuerza y apoyos sociales a los independentistas.

Pero la única medida que se acabó

aprobando fue la abolición definitiva de la esclavitud (1888) y que los cubanos tuvieran representación propia en las Cortes, ya que las propuestas de dotar a Cuba de autonomía y de un proyecto de reforma del estatuto colonial de Cuba planteado por el gabinete liberal (1893) fueron rechazadas por las Cortes.

Las tensiones entre la colonia y la metrópoli aumentaron a raíz de la oposición cubana a los fuertes aranceles proteccionistas que España imponía para dificultar el comercio con Estados Unidos, principal comprador de productos cubanos a finales del siglo XIX. La condición de Cuba como espacio reservado para los productos españoles se reforzó con el arancel de 1891, que daba lugar a un intercambio sumamente desigual, lo que provocó un gran malestar tanto en la isla como en Estados Unidos. El presidente norteamericano McKinley amenazó con cerrar las puertas del mercado estadounidense a los principales productos cubanos (azúcar y tabaco) si el gobierno español no modificaba la política arancelaria de la isla. En el año 1894, EE UU adquiría el 88,1 % de las exportaciones cubanas, pero sólo se beneficiaba del 37% de sus importaciones. Al fundamentado temor existente en España a que se produjese una nueva insurrección independentista, se sumaba ahora el temor a que ésta pudiese contar con el apoyo de los Estados Unidos.

b) La guerra de Cuba y Filipinas.

En el año 1892, **José Martí** fundó el **Partido Revolucionario Cubano**, protagonista de la revuelta independentista iniciada el 24 de febrero de 1895. El

gobierno, presidido por Cánovas, respondió enviando un ejército a Cuba, al frente del cual se hallaba el general Martínez Campos, el militar considerado como el más adecuado para combinar la represión militar con la flexibilidad necesaria para llegar a acuerdos que pusiesen fin al levantamiento.

La falta de éxitos militares decidió el relevo de Martínez Campos por el general Valeriano Weyler, que llegó a la isla con la voluntad de emplear métodos más contundentes que acabasen con la insurrección por la fuerza.

Tras el asesinato de Cánovas (agosto 1897) un nuevo gobierno liberal decidió, a la desesperada probar, la estrategia de la conciliación. Relevó a Weyler del mando y concedió a Cuba autonomía (noviembre de 1897), el sufragio universal, la igualdad de derechos entre insulares y peninsulares y la autonomía arancelaria. Pero las reformas llegaron demasiado tarde: los independentistas, que contaban con el apoyo estadounidense, se negaron a aceptar el fin de las hostilidades, que fue unilateralmente declarado por el gobierno español.

Coincidiendo con la insurrección cubana, se produjo también la de Filipinas (1896-97). En este archipiélago, la presencia española era más débil que en las Antillas y se limitaba en buena medida a las órdenes religiosas, la explotación de algunos recursos naturales y su utilización como punto comercial con China. El levantamiento filipino fue también duramente reprimido y su principal dirigente, José Rizal, acabó siendo ejecutado mientras los insurrectos, que habían fundado un movimiento independentista llamado **Katipunan**, capitularon en poco tiempo.

c) La intervención de Estados Unidos.

En 1898, Estados Unidos se decidió a declarar la guerra a España. El pretexto fue el hundimiento, tras una explosión de uno de sus buques de guerra, el Maine, anclado en el puerto de La Habana. El 18 de abril, los americanos intervinieron en Cuba y en Filipinas, desarrollando una rápida guerra que terminó con la derrota de la escuadra española en Cavite (Filipinas) y Santiago (Cuba). Al mismo tiempo, la intervención de Estados Unidos en Filipinas propició un nuevo alzamiento en la isla que finalizó con la expulsión de los españoles.

En diciembre de ese mismo año se firmó la Paz de París, que significó el abandono, por parte de España, de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas que quedaron a partir de ese momento bajo la influencia y dominio americano.

2. Las consecuencias del 98.

La derrota de 1898 sumió a la sociedad y a la clase política española en un estado de desencanto y frustración. Para quienes la vivieron, significó la destrucción del mito del



Periódico norteamericano con el hundimiento del Maine.

imperio español, en un momento en que las potencias europeas estaban construyendo vastos imperios coloniales en Asia y África, y la relegación de España a un papel secundario en el contexto internacional.

a) Repercusiones económicas y políticas.

A pesar de la envergadura del "desastre" y de su significado simbólico, sus repercusiones inmediatas fueron menores de lo que se esperaba. No hubo una gran crisis política, como se había vaticinado, ni la quiebra de Estado, y el sistema de la Restauración sobrevivió al "desastre" consiguiendo la supremacía del turno dinástico. Tampoco hubo crisis económica a pesar de la pérdida de los mercados coloniales protegidos y de la deuda causada por la guerra. Así, la estabilidad política y económica que siguió al "desastre" deja entrever que la crisis del 98, más que política o económica, fue fundamentalmente una crisis moral e ideológica, que causó un importante impacto psicológico entre la población.

b) El regeneracionismo.

Tras el 98 surgieron una serie de movimientos regeneracionistas que contaron con cierto respaldo de las clases medias y cuyos ideales quedaron ejemplificados en el pensamiento de Joaquín Costa, que propugnaba la necesidad de dejar atrás los mitos de un pasado glorioso, modernizar la economía y la sociedad y alfabetizar a la población ("escuela y despensa y siete llaves al sepulcro del *Cid*"). También defendía la necesidad de organizar a los sectores productivos de la vida española al margen del turno dinástico con unos nuevos planteamientos que incluyesen el desmantelamiento del sistema caciquil y la transparencia electoral.



Joaquín Costa (1846-1911).

Además, el "desastre" dio cohesión a un grupo de intelectuales, conocido como la Generación del 98 (Unamuno, Valle Inclán, Pío Baroja, Azorín...). Se caracterizaron por su profundo pesimismo, su crítica frente al atraso peninsular y plantearon una profunda reflexión sobre el sentido de España y su papel en la Historia.

c) El fracaso del gobierno "regeneracionista".

El gobierno de Sagasta estaba desgastado y desprestigiado y de acuerdo con los mecanismos del turno, en 1899, la Reina Regente –María Cristina- entregó su confianza a un nuevo líder conservador, Francisco Silvela, quien convocó elecciones. Se inició una política reformista. El espíritu de "regeneración" en el gobierno duró escasamente un año. A pesar de todo, el gobierno se mantuvo en el poder hasta 1901, año en que María Cristina otorgó el poder a los liberales. Las promesas de "regeneración" habían quedado en retórica, sin que tuviesen una auténtica incidencia en la vida política del país.